



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONACHIL

Administración

EXPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTO

EXPOSICIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO

D. José Morales Morales, Alcalde del Ayuntamiento de Monachil (Granada), HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno de Monachil en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2024, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación inicial del expediente nº 10 de modificación de Presupuesto (suplementos de crédito aplicación RTGG Liquidación 2023)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente completo se expone al público por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Monachil , 4 de octubre de 2024.-

El Alcalde

Fdo: José Morales Morales

En, a de.....de.....

Firmado por:.....